

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: LORENZ, LORENA VERONICA c/GALLETTI, FLORIAL y Otros s/C.P.L., Expte. Nº 762, Año 2005, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Florial Vicente Galletti, L.E. Nº 2.718.222, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres días bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes. Lo que se publica a sus efectos, por el término de tres días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio habilitado dentro del Juzgado. Santa Fe, 11 de Julio de 2012. Mario Ruiz, secretario.

S/C 174073 Ago. 10 Ago. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Laboral de la 5ta. Nominación, en autos: FUNDACIÓN VISIÓN DE FUTURO c/Sucesores de OLGA B. ALEGRE s/Consignación rubros laborales, Expte. Nº 900/09, se cita a los herederos de la Sra. Olga Beatriz Alegre, para que en el término de tres (3) días después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de un Defensor Ad-hoc a sortearse de la lista de nombramientos de oficio respectiva (Art. 45 del Código Procesal Laboral - subsidiariamente por el Art. 73 C.P.C.C.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Junio de 2012. Aníbal M. López, secretario.

§ 33 174153 Ago. 10 Ago. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. María Marcela Aylagas, en los autos caratulados GOMEZ, OVIDIO s/Sucesorio; Expte. CUIJ: 21-00025400-9 que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y comercial de la 1ra. Nominación, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a la Sucesión del Sr. Ovidio Gómez, L.E. Nº 6.221.316, los que deberán presentarse en el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 28 de junio de 2012. Fdo. Dra. Viviana Marín, secretaria.

§ 15 171957 Ago.10 Ago. 27

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación del Distrito Judicial Número Uno de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RISSO RAUL ANTONIO c/CHINCHURRETA ENRIQUE OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 283 Año 2012, se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación a los inmuebles cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la demandada Enrique Oscar Chinchurreta, D.N.I. 21.533.271 de apellido materno Pinero, y de Carina Mercedes Domoni de Chinchurreta, D.N.I. Nº 29.284.818, de apellido materno Acosta, inscripto al Nro. 59327 Folio 3096 Tomo 710 Impar de la Sección Propiedades del Departamento La Capital del Registro General, y afectado con gravamen Hipotecario de primer grado, registrado en el Registro Gral. de la Propiedad así: inscripto el 21 de julio de 2010 bajo el Nro. 70195 al Folio 864 tomo 199 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes por U\$S 7.197.- Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Junio de 2012.

§ 165 174110 Ago. 10 Ago. 16

El Sr. Juez titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en autos: BUTTARELLI, BETY s/Quiebra, Expte. Nº 482/2012, declaró la quiebra de Bety Cristina Buttarelli, D.N.I. Nº 10.811.659, domiciliada en Manzana 18 Vivienda 22 Barrio El Pozo, y domicilio procesal en calle Urquiza 2192 Of. 1, ambos de la ciudad de Santa Fe Los acreedores deberán pedir la verificación de sus créditos a la Síndico C.P.N. Lucila Prono en su domicilio de Av. Facundo Zuviría (ex 9 de Julio) 3675 de la ciudad de Santa Fe, de Lunes a Viernes de 8:30 a 12:30 y de 16 a 20 hs., hasta el día 21/08/2012 inclusive. Fdo: Dr. Eduardo Sodero, Juez; Dra. Ma. Ester Noé de Ferro, Secretaria. Sin Cargo - Art. 273 inc. 8 Ley Nº 24.522. Santa Fe, 30 de Julio de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 174081 Ago. 10 Ago. 16

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: WILIMAN MARTIN s/Quiebra, Expte. N° 1362/2003, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los Sres. acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 174169 Ago. 10 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe Capital, se cita y emplaza a estar a Derecho bajo apercibimientos de ley al Sr. Aron Rabinovich en Autos: SELVA, JORGE ALBERTO c/RABINOVICH, ARON y Otros s/Juicio Ordinario (Prescripción Adquisitiva), Expte. N° 521/06, para que dentro del término de Ley comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL (Art. 73 y 65 del C.P.C.C.). Dr. Carlos Dávila (Juez); María del Huerto Guayan, secretaria.

§ 33 174097 Ago. 10 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta (5ta.) Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe en autos: BASILIO BENJAMÍN EMILIO c/FERRO SALVADOR EUGENIO s/Demanda de Usucapión, Expte. N° 713 Año 2010, se ha dispuesto hacer saber mediante la publicación de edictos que: atento a que el demandado Sr. Salvador Eugenio Ferro, no ha comparecido a estar a derecho en los autos ut-supra mencionados se lo ha declarado rebelde, lo que se publica a sus efectos legales por dos (2) días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 77 C.P.C.C.). El decreto que así lo ordena expresa: "Santa Fe, 10 de Julio de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados declárase rebelde al accionado para estar a derecho. Publíquense edictos según lo dispuesto por el Art. 77 C.P.C.C. Notifíquese. Fdo.: Dr. Aldao, Juez; Dra. Roteta Secretaria. En la ciudad de Santa Fe, 01 de Agosto de 2012. Alicia Roteta, secretaria.

§ 33 174454 Ago. 10 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila Juez a/c, en los autos caratulados: LOS MOLINOS COUNTRY CLUB c/VEGA, OVIDIO s/Ordinario, Expte. N° 1015/2010, se ha dispuesto emplazar al demandado OVIDIO EPIFANIO VEGA, D.N.I. N° 6.212.846, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Santa Fe, 12 de Julio de 2012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

§ 33 174115 Ago. 10 Ago. 14

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ALZAMORA, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo, (Cuij N° 21-00024629-5), se ha ordenado notificar al Sr. Carlos Alberto Alzamora, D.N.I. N° 16.879.822, lo siguiente: "Santa Fe, 02 de Julio de 2012. Haciendo efectivo los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebelde al demandado. (Fdo) Dres. Aylagas, Jueza - Marin, Secretaria. Santa Fe, 13 de Julio de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 33 174072 Ago. 10 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dispuesto publicar la Resolución recaída en autos: ESPÍNDOLA CARLOS M. s/Quiebra, Expte. N° 1454/2005, que en su parte pertinente se transcribe: "Santa Fe, 5 de Julio de 2012. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Espíndola Carlos Manuel, D.N.I. N° 6.305.363, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las

medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal. 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Alicia Roteta de Sorenson, secretaria; Dr. Diego Aldao, Juez.

S/C 174436 Ago. 10 Ago. 13

En los autos: GARCIA, NORMA s/Quiebra, Expte. Nº 1422/11, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se ha designado Síndico a la C.P.N. Laura Alicia Paván, con domicilio en calle Sarmiento 3415 de esta ciudad, quien atenderá al público, de Lunes a Viernes de 9,30 a 13,30 hs. y de 19 a 21 hs. Santa Fe, 30 de Julio de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 174431 Ago. 10 Ago. 16

De acuerdo a lo ordenado en autos: GÓMEZ, ROSA MERCEDES c/GOMEZ, ISABEL s/Prescripción adquisitiva, Expte. Nº 355/2011, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, se hace saber a la demandada Isabel Gómez que S.S. decreto lo siguiente: Santa Fe, 6 de Julio de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Santa Fe, 31 de Julio de 2012.

§ 33 174389 Ago. 10 Ago. 14

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LACORTE, FABIAN HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 2/2010, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 16 de Diciembre de 2011. Al punto II) ...Cítese por edictos (Art. 511 del código referido) - que se publicarán por el plazo legal y en las condiciones previstas por el Art. 67 del C.P.C.C. en el BOLETIN OFICIAL conforme lo previsto por la Ley Nº 11.287 y se exhibirán en el hall de planta baja de estos Tribunales, a la parte deudora, terceros adquirentes -si los hubiera-, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de 5 días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Asimismo, notifíquese por cédula en los domicilios constituidos por los deudores en la escritura de hipoteca, de conformidad a lo establecido por el Artículo 511 -último párrafo- del código de rito. Notifíquese. Fdo: Dr. Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 33 174409 Ago. 10 Ago. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales; en autos: Nexo Emprendimientos S.A. c/Gutiérrez Vallejos, Diego Emanuel s/Ejecutivo, Expte. Nº 286/2012, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Gutiérrez Vallejos, Diego Emanuel: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: "Sunchales, 22 de Febrero de 2012. ... Por deducida demanda ejecutiva, por cobro de la suma de Pesos seis mil doscientos nueve con 40/100 (\$ 6.209,4) sus intereses y costas contra el Sr. Gutiérrez Vallejos, Diego Emanuel domiciliado en Cerrillos a quien se citará y emplazará para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. ... Trábase embargo, en proporción de ley, sobre las remuneraciones que percibe el Sr. Gutiérrez Vallejos, Diego Emanuel como dependiente de Pamppa F 430 S.A., en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado, con más el 50% de dicho importe presupuestados provisoriamente para intereses y costas, a tal efecto líbrese oficio a la empleadora dejándose constancia en el mismo que las sumas a retener deberán depositarse en la sucursal Sunchales del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a la orden de éste Juzgado y para el juicio de la carátula. De no existir en el domicilio de la empleadora sucursal del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., deberán depositarse los montos retenidos en cualquier Banco Oficial con cargo de transferencia a la Sucursal Sunchales de la referida entidad bancaria, a la orden de este Juzgado y para estos autos. ... Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini, Juez; Osmar R. Vargas Páscolo, secretario.

§ 99 174124 Ago. 10 Ago. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: Nexo Emprendimientos S.A. c/Ojeda Toledo, Miguel Angel s/Ejecutivo, Expte. Nº 1832/2008, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. OJEDA TOLEDO, MIGUEL ANGEL: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: "Sunchales, 17 de Mayo de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 30% anual, no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez); Osmar R. Vargas Pascolo, secretario. Sunchales, 12 de Julio de 2012.

§ 66 174126 Ago. 10 Ago. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/ROLDAN, ISIDRO ALEJANDRO s/Ejecutivo, Expte. Nº 1060/2011, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Sr. Roldan, Isidro Alejandro: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 04 de Junio de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado, con más los intereses pactados hasta el máximo del 30 % anual, no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Jorge Alberto Platini, Juez; Osmar R. Vargas Pascólo, secretario.

§ 66 174131 Ago. 10 Ago. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/FILIPPA, MARIA LAURA s/Ejecutivo, Expte. Nº 3920/2010, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la Sra. Filippa, María Laura: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 22 de Febrero de 2012. Agréguese edicto acompañado. Declárese rebelde al demandado en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Platini, Juez; Osmar R. Vargas Páscolo, secretario. Sunchales, 10 de Julio de 2012.

§ 66 174135 Ago. 10 Ago. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos: NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/ABELDAÑO MARIA LAURA s/Ejecutivo, Expte. Nº 779/2010, se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar a la señora Abeldaño, María Laura: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 13 de Febrero de 2012. Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia mandar a llevar adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor perciba totalmente el capital reclamado con más los intereses pactados hasta el máximo del 30% anual, no acumulativo comprensivo de compensatorios y punitivos, a partir de la fecha en que era debido hasta la fecha del efectivo y total pago y las costas del proceso. Difiérase la regulación de honorarios al momento de aprobarse la respectiva liquidación. Archívese original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge A. Platini (Juez a/c) - Osmar R. Vargas Páscolo, secretario. Sunchales, 4 de Julio de 2012.

§ 66 174136 Ago. 10 Ago. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza de la Primera Circunscripción Judicial, en los autos caratulados: MANSILLA CARMELO y LAPHITZ AGUSTINA s/Sucesorio, Expte. Nº 176/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mansilla Carmelo (L.E. Nº 1.713.899, y de doña Laphitz Agustina, L.C. Nº 4.812.333, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Brown y Jueza Dra. Julia Collado. El presente deberá publicarse por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y lugar designado por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 6 de Julio de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

§ 45 174142 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Número Diecinueve en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: BOCATURO, HECTOR RUBEN s/Sucesorio, Expte. N° 965, F°..., Año 2011, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios, y/o acreedores del Sr. Héctor Rubén Bocaturo, quien en vida acreditara identidad mediante D.N.I. N° 12.042.547, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la causa sucesoria del nombrado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Esperanza, 1 de Agosto de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 174099 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bengochea, José Pedro, L.E. N° 02.500.904 y Baroni, Rosa Ramona, L.C. N° 06.444.388, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: BENGOCHEA, JOSÉ PEDRO y BARONI, ROSA RAMONA s/Sucesorio, Expte. N° 283 - Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley N° 11.287 C.P.C). Santa Fe, 26 de Junio de 2012. María A. Gioda, secretaria.

\$ 45 174424 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Ríos Gustavo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sagardoy, Zulma María, D.N.I. N° 1.785.469, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: SAGARDOY ZULMA MARIA s/Sucesorio, Expte. N° 1137/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Santa Fe, 30 de Junio de 2012. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 174367 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los Sres. Luisa Margarita Aquatti, Doc. 6.103.213 y José Ramírez, Doc. 2.388.567, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: Ramírez, José y Aquatti, Luisa Margarita s/Sucesorio, Expte. N° 592/2012, de tramite ante el Juzgado mencionado con domicilio en calle Berutti 1516 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Esperanza, 3 de Julio de 2012. Julia Fascendini, prosecretaria.

\$ 45 174364 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores de la Sra. Alcira Clorinda Gutmann, L.C. N° 4.620.346, cuya sucesión en autos caratulados: GUTMANN, ALCIRA CLORINDA s/Sucesorio, Expte. N° 863 - Año 2012, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario celebrado -Acta Nro. 3. Esperanza, 10 de Julio de 2012. Claudia Brown, secretaria.

\$ 45 174459 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis de Córdoba, D.N.I. N° 93.121.252, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 8 de junio de 2012. Agréguese. Cumplimentado lo requerido y proveyendo escrito introductorio (Fs. 19): Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado,

acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento del causante LUIS DE CORDOBA con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social, a la A.P.I. y al Registro de Actos de Ultima Voluntad (que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales). Cumpliméntese ley 8744. Notifiquen: Birocco, Pividori, Villalba, Pérez, Cassettari y/o Matta. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario, Dr. Carlos Eduardo Dávila, Juez a/c. Santa Fe, 30 de Julio de 2012. Lucio Pividori, prosecretario.

\$ 45 174457 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil, Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Fidel Ríos, D.N.I.: 06.230.166, para que comparezcan en los autos RIOS, FIDEL, s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 466/2012) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Julio de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 174365 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zabala, Aquilino Donato Documento de Identidad: L.E. Nro. 2.317.608 y Dona, Acelia, Documento de Identidad: L.C. Nro. 6.089.457; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos ZABALA, AQUILINO DONATO y DONA ACELIA s/Sucesorio, (Expte. 21-00024072-6). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. Mod. por ley 11.287). Santa Fe, 12 de julio de 2012. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 45 174398 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados, Expte. N° 582, año 2012, YERBI, JULIO s/Sucesorio, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría única, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julio Yerbi, D.N.I. N° 6.196.526, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales conforme lo disponen la Ley 11.287 y Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 6 de Agosto de 2012. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 174453 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados RAVELLI, DOMINGO PEDRO JOSE s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 317, año 2012), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Domingo Ravelli, Libreta de Enrolamiento N° 02.498.844, fallecido en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, el día 11 de agosto de 2.003, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11.287. Santa Fe, 2 de Julio de 2012. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 45 174100 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Rivas Yolanda Noemí (L.C. 6.514.884), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: RIVAS, YOLANDA NOEMI s/Sucesión, (Expte. N° 240, año 2012). María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria,

\$ 45 174162 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial Nº 1, de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos GARCIA VICTOR MARINO s/Sucesorio; Expte. 477/2012, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios del Sr. Víctor Marino García, D.N.I. 10.154.362, hijo de: Juan García Puente y Luisa Alambillaga, nacido en Rafaela el 17 de Enero de 1952 y fallecido en Santa Fe el 16 de mayo de 2012; para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de Julio de 2012. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 174143 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital (Sta. Fe), Dr. Roberto H. Dellamónica, en autos caratulados WEPPLER, JORGE RICARDO s/Sucesorio; (Expte. Nº 224, año 2012); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Ricardo Weppler, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 3 de Julio de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 110 174385 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, en los autos caratulados: BEGUELIN, GEORGINA BEATRIZ s/Sucesorio, Expte. Nº 399/2012, se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o legatarios de la Sra. Georgina Beatriz Beguelin, D.N.I. Nº 3.459.568, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar designado al efecto por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia. Santa Fe, 26 de Junio de 2012. Mónica de Caminos, secretaria. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 174144 Ago. 10 Ago. 24

En los autos caratulados: REGENHARDT, SUSANA CAROLINA s/Sucesorio, Expte. Nº 927/2011, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; se ha dispuesto publicar en el BOLETIN OFICIAL el presente edicto: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sra. Susana Carolina Regenhardt, argentina, casada, ama de casa, fallecida el 24 de noviembre de 1999 en Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, fallecida en Santa Fe, Pcia. de Santa Fe el 24 de noviembre de 1999 y del Sr. Tomás Genaro Arroyo, argentino, viudo, mayor de edad, jubilado, nacido el 19 de septiembre de 1942 en la localidad de La Laguna, Pcia. de Salta, fallecido el día 12/06/2011 en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. Nº 08.160.431, ambos domiciliados realmente en calle 12 de Septiembre e Islas Malvinas de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme Ley Nº 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 11 de Abril de 2012. Firman: Dr. Norberto Berlanga: Juez; Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 174071 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Nº 1, en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BOCK, RICARDO EXEQUIEL s/Sucesorio, Expte. Nº 371, Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Exequiel Bock, (D.N.I. Nº 31.628.727), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar habilitado por la Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 15 de Junio de 2012. Alicia Roteta, secretaria - Diego Raúl Aldao, Juez.

\$ 45 174088 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, y encontrándose dispuesto en los autos caratulados: MATHIER, GABRIEL PEDRO s/Sucesorio, Expte. Nº 1173/2008, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de don Gabriel Pedro Mathier, D.N.I. M 6.245.490, a fin de que dentro del término de ley y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose los mismo en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, a los 8 de Junio de 2012. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 174086 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederas, legatarios y acreedores de EBERHARDT, SEVERO ADOLFO s/Sucesorio, para que en los autos caratulados: EBERHARDT, SEVERO ADOLFO s/Sucesorio, Expte. Nº 235/2012, que se tramitan por ante el Juzgado de referencia, comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, 5 de Julio de 2012.

\$ 45 174090 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NOEMI ELENA PANAYOTTI, D.N.I. Nº 14.527.221, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.

\$ 45 174129 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de don Argentino Jorge Enrique García, don Ricardo Omar García y doña Antonia Primitiva Fernández, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nº 3. Autos caratulados: GARCIA, ARGENTINO JORGE ENRIQUE, GARCIA, RICARDO OMAR y FERNANDEZ, ANTONIA PRIMITIVA s/Sucesorio, Expte. Nº 425/2012. Notifíquese. Santa Fe, 1 de Agosto de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 174106 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial Nº 1, de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: CORIA STELLA MARIS s/Sucesorio, Expte. Nº 412/2012, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Stella Maris Coria, argentina, casada, D.N.I. Nº 6.706.130, empleada, hija de Mario Clorindo Coria y Esther Pez, nacido en Santa Fe el 05 de abril de 1951 y fallecida en Santa Fe el 18 de Abril de 2012; para que en término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Junio de 2012. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 45 174140 Ago. 10 Ago. 24

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito N° 11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ALICIA MARIA BEATRIZ BONINO, D.N.I. 14.529.353, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley y bajo los apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo.: Dr. Tristán R. Martínez, Juez; Dra. Marta Bürgi de Oregioni, Secretaria. San Jorge, 30 de Julio de 2012. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 33 174384 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Expte. 91, año 2012), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y en definitiva todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por JUAN CARLOS BIANCOTTI, con D.N.I. 20.144.883, fallecido el 22 de Marzo de 2011, con último domicilio en calle Maipú N° 1695 de la ciudad de Sastre (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales de aplicación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el juzgado de trámite por el término de ley. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 174448 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Expte. 1.008, año 2010), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y en definitiva todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejada por AMELIA CELIS, L.C. 1.135.990, con último domicilio en calle Mendoza N° 1892 de la ciudad de San Jorge, Santa Fe y fallecida en San Jorge, el 20 de octubre de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales de aplicación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el juzgado de trámite por el término de ley. San Jorge, 6 de Octubre de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 45 174450 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Fortunata Socorro Alvide Funes y de don Dorio Scarinzi, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: FUNES, FORTUNATA SOCORRO ALVIDE y SCARINZI, DORIO s/Sucesorio; Expte. N° 603/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Juzgado. San Jorge, Junio de 2012. Fdo. Germán Zapata Charles, secretario. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

§ 45 174458 Ago. 10 Ago. 24

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos: RUBIANES, SEBASTIAN RICARDO c/THOMAS, EDUARDO y Otros s/Usucapión; Expte. N° 997, que se tramitan por ante el Juzgado de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, se ha decretado: Vera, 07 de Junio de 2012. Agréguese. Como lo solicita, córrase traslado de la demanda. Notifíquese. Firmado: Dra. Jorgelina Yedro, Jueza; Dra. Mirian G. David, secretaria. Vera, 10 de Julio de 2012. Luisina Balestieri, secretaria.

§ 33 174445 Ago. 10 Ago. 16

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 5, se hace saber que en los autos: PEREZ ROMERO, MARISA ALEJANDRA s/Quiebra; (Expte. N° 396, año 2012), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Marisa Alejandra Pérez Romero, D.N.I. 22.715.489, argentina, mayor de edad, divorciada, empleada, nacida el 26/04/72, de apellido materno Romero, domiciliada realmente en A. Storni 673 y legalmente en Dante Alighieri 598 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Rafaela, 03 de agosto de 2012. Sin previo pago (Art. 89, 3er. párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Lucas Marín (Juez); Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Secretaria, 3 de Agosto de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

S/C 174379 Ago. 10 Ago. 16

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de los Tribunales de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. N° 1176, año 2011; VASQUETTO, ROXANA INES y ALEXANDROFF ZLATEFF, PAULA NADIA c/VERDU, MARIA DEL CARMEN y Otros s/Demanda Ordinaria de Usucapión Breve, se cita y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, sucesores y legatarios del Sr. Raúl Verdú, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos citados. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Rafaela, 31 de Julio de 2012. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

§ 99 174449 Ago. 10 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Felicita Yolanda Ruffini de Gabiola, L.C. N° 6.325.625, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: Expte. N° 174/2.012; RUFFINI DE GABIOLA FELICITA s/Sucesorio, que se tramitan por ante el Juzgado de referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de la planta baja del Tribunal (Art. 67 del C.P.C. y Com. modif. por Ley N° 11.287). Rafaela, 10 de Julio de 2.012. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

§ 45 174456 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), Dr. Elido Guillermo Ercole, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Marcelo Fabián Chaparro, para que dentro el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CHAPARRO, MARCELO FABIAN s/Sucesorio, Expte. N° 245, Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 3 de Julio de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 45 174446 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre bienes de Angel Nicolás Clemente Ayala, D.N.I. N° 7.883.561, por el fallecimiento del mismo, para que los hagan valer dentro

del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Expte. N° 170, Año 2.012 - AYALA, ANGEL NICOLAS CLEMENTE s/Sucesorio. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Estrados Judiciales. Fdo. Elido G. Ercole. Juez a/c. Viviana Naveda Marcó, secretaria. Rafaela, 29 de Junio de 2012.

§ 89 174437 Ago. 10 Ago. 24

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 4, de Reconquista (SF), a cargo del Dr. Casella Lanteri, Juez de Cámara, Secretaría a cargo del Dr. Hail, en autos: NUÑEZ HORACIO RAMÓN c/BUENO CLARA BEATRIZ y Ot. s/Tercería de mejor derecho, Expte. N° 42/2010, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Horacio Ramón Núñez, a comparecer a estar a derecho en autos y se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 24 de Agosto de 2011. Por recibido. Téngase presente la partida de defunción acompañada, atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. y C., publíquense edictos en la forma ordinaria a los fines de que comparezcan a estar a derecho los herederos del Sr. Horacio Ramón Nuñez. Sin Perjuicio de lo decretado, notifíquese el presente en el domicilio real del causante. Notifíquese. Fdo.: Dr. Casella Lanteri, Juez de Cámara; Duilio M. Francisco Hail, secretario. Reconquista, 03 de Julio de 2012.

§ 33 174452 Ago. 10 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial - 1ra. Nominación - Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a los que se consideren herederos, acreedores y legatarios y/o tuvieren cualquier interés para que los hagan valer en el sucesorio de MASAT ERNESTO s/Sucesorio, Expte. N° 225/2012, dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Reconquista, 02 de Julio de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 45 174408 Ago. 10 Ago. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, Primera Nominación, de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: HABEGGER NICOLÁS LEONARDO LUIS s/Sucesorio, Expte. N° 005 Año 2.000), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Nicolás Leonardo Luis Habegger, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 31 de Julio de 2012. Patricia Vanrrell, secretaria.

§ 45 174427 Ago. 10 Ago. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF) en autos: PETROLI, AVELINO ALBERTO A. s/Sucesorio, Expte. N° 731, Año 2011, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Avelino Alberto Adolfo Petrolí y la Sra. Rosa Elvira Vargas, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer.- Fdo: Dr. José María Zarza - Juez; Patricia Vanrrell, secretaria. Reconquista, 1 de Agosto de 2012.

§ 45 174451 Ago. 10 Ago. 24
